



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 6 de mayo de 2013.

VISTO: la solicitud presentada por la agencia uruguaya de comunicación y gestión cultural OCUS MEDIA y Librería Martín Fierro, para declarar de Interés Departamental la 3ª Feria del Libro de Atlántida, realizada el 6 de diciembre próximo pasado.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende pertinente consultar la opinión del Municipio de la mencionada localidad, para resolver al respecto.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1 Oficiese a la Intendencia de Canelones para que a través de la Dirección General de Gobiernos Locales, se consulte al Municipio de Atlántida, si la Feria del Libro de esa localidad es con fines de lucro y si apoya la gestión.

2 Regístrese.

Carp: 2583/12 Ent: 6118/12


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta